Agencia Tributaria Canaria

RESOLUCIÓN DE DIRECTORA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA, POR LA QUE SE CORRIGE DETERMINADO ERROR DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2024 POR LA QUE SE OFERTARON PUESTOS DE TRABAJO A LAS PERSONAS ASPIRANTES SELECCIONADAS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, A LA ESCALA DE AGENTES DE TRIBUTOS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO (GRUPO C, SUBGRUPO C1).

Advertido error en la Resolución de 12 de julio de 2024, de la Directora de la Agencia Tributaria Canaria, por la que se ofertan puestos de trabajo a las personas aspirantes seleccionadas en las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, a la Escala de Agentes Tributarios del Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1), publicada en el Boletín Oficial de Canarias núm. 145 con fecha de 25 de julio de 2024 y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, referido a la rectificación de errores, establece que: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos", se procede a su corrección.

Así, en el Anexo I "Puestos a ofertar. Escala de Agentes de Tributos del Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1) donde dice:

Nº RPT	DENOMINACIÓN	UNIDAD	NIVEL	C.E.	LOCALIZACIÓN	Nº ORDEN PREFERENCIA
22589	JEFE NEGOCIADO IGIC INTERIOR	ADMON. TRIBUT.INTER.Y PROP. LAS PALMAS	20	30	SANTA CRUZ TENERIFE	

Debe decir:

Nº RPT	DENOMINACIÓN	UNIDAD	NIVEL	C.E.	LOCALIZACIÓN	Nº ORDEN PREFERENCIA
22589	JEFE NEGOCIADO IGIC INTERIOR	ADMON. TRIBUT.INTER.Y PROP. LAS PALMAS	20	30	LAS PALMAS GRAN CAN.	

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA
(p.d. Resolución de la Dirección General de la Función Pública
de 9 de mayo de 2024, BOC n.º 101/2024)
Raquel Peligero Molina

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figura en el margen inferior de cada página del documento.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
RAQUEL PELIGERO MOLINA - DIRECTOR/A — Fecha: 25/07/2024 - 13:09:01
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 262 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 497 - Fecha: 25/07/2024 13:58:18 — Fecha: 25/07/2024 - 13:58:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0QSRdAy9Hblvg2TbtXhlL39Zse07dCnxw
El presente documento ha sido descargado el 25/07/2024 - 13:58:25